



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de abril de 2007

Original: español

Asamblea General
Sexagésimo primer período de sesiones
Temas 66, 80 y 100 del programa

Consejo de Seguridad
Sexagésimo segundo año

Derecho de los pueblos a la libre determinación

El estado de derecho en los planos nacional e internacional

Medidas para eliminar el terrorismo internacional

Carta de fecha 11 de abril de 2007 dirigida al Secretario General por la Encargada de Negocios interina de la Misión Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a usted con referencia a la inminente liberación del connotado terrorista internacional Luis Posada Carriles, por decisión de un tribunal de los Estados Unidos.

Cuba denuncia la complicidad y absoluta responsabilidad del Gobierno de los Estados Unidos con la liberación de este individuo, responsable de la voladura de un avión cubano en pleno vuelo que provocó la muerte de 73 personas, entre otros innumerables actos de terrorismo contra Cuba y otros países.

La actuación del Gobierno de los Estados Unidos constituye una flagrante violación de las normas más elementales del derecho internacional, los tratados internacionales sobre terrorismo, de los que los Estados Unidos es parte, y numerosas resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad, como la resolución 46/51 de la Asamblea General y la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad.

Como usted conoce, el Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la aviación civil, suscrito en Montreal (Canadá), el 23 de septiembre de 1971, y del que los Estados Unidos es parte, establece en su artículo 7 que “El Estado Contratante en cuyo territorio sea hallado el presunto delincuente, si no procede a la extradición del mismo, someterá el caso a sus autoridades competentes a efectos de enjuiciamiento, sin excepción alguna y con independencia de que el delito haya sido o no cometido en su territorio”.

En idénticos términos se expresa el Convenio internacional para la represión de los atentados terroristas cometidos con bombas, que entró en vigor el 23 de mayo de 2001, y del cual los Estados Unidos también es parte.



El Gobierno norteamericano conoce bien, y tiene todas las pruebas, de los innumerables actos terroristas cometidos por Posada Carriles. Sin embargo, como cortina de humo para extenderle impunidad, se ha limitado a instruirlo de cargos menores por delitos de carácter migratorio y ha ignorado además la solicitud de extradición de Posada Carriles presentada el 15 de junio de 2005 por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

Tengo a bien adjuntarle a la presente carta las reflexiones dadas a conocer sobre este caso por el Presidente de la República de Cuba, Fidel Castro Ruz (véase el anexo).

Le ruego que haga distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 66, 80 y 100 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ileana **Núñez Mordoche**
Embajadora
Encargada de Negocios interina

Anexo de la carta de fecha 11 de abril de 2007 dirigida al Secretario General por la Encargada de Negocios interina de la Misión Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas

Reflexiones del Presidente de la República de Cuba, Fidel Castro Ruz

La respuesta brutal

10 de abril de 2007

El más genuino representante de un sistema de terror que ha sido impuesto al mundo por la superioridad tecnológica, económica y política de la potencia más poderosa que ha conocido nuestro planeta, es sin duda George W. Bush. Compartimos, por ello, la tragedia del propio pueblo norteamericano y sus valores éticos. Sólo de la Casa Blanca podían proceder las instrucciones para el fallo dictado por Kathleen Cardone, jueza de la corte federal de El Paso, Texas, el pasado viernes, concediéndole la libertad bajo fianza a Luis Posada Carriles.

Fue el propio Presidente Bush quien eludió en todo momento el carácter criminal y terrorista del acusado. Se le protegió imputándole una simple violación de trámites migratorios. La respuesta es brutal. El Gobierno de los Estados Unidos y sus instituciones más representativas decidieron de antemano la libertad del monstruo.

Los antecedentes son bien conocidos y vienen de muy atrás. Los que lo entrenaron y le ordenaron destruir una nave cubana de pasajeros en pleno vuelo, con 73 atletas, estudiantes y otros viajeros nacionales y extranjeros a bordo, además de su abnegada tripulación; los que, estando preso el terrorista en Venezuela, compraron su libertad para suministrar y prácticamente dirigir una guerra sucia contra el pueblo de Nicaragua, que significó la pérdida de miles de vidas y la ruina del país por décadas; los que le dieron facultades para contrabandear con drogas y armas a fin de burlar las leyes del Congreso; los que con él crearon la terrible Operación Cóndor e internacionalizaron el terror; los que llevaron a la tortura, la muerte y muchas veces a la desaparición física de cientos de miles de latinoamericanos, era imposible que actuaran de otra forma.

No por esperada la decisión de Bush es menos humillante para nuestro pueblo porque fue Cuba la que, partiendo de las revelaciones de "Por Esto!", órgano de prensa del estado mexicano de Quintana Roo, complementadas después por nuestros propios medios, supo con toda precisión que Posada Carriles entró desde Centroamérica, vía Cancún, hacia Isla Mujeres, desde donde, a bordo del *Santrina*, después de ser inspeccionada la nave por las autoridades federales de México, se dirigió junto a otros terroristas directamente a Miami.

Denunciado y emplazado públicamente el Gobierno de ese país con datos exactos sobre el tema desde el 11 de abril de 2005, demoró más de un mes en arrestar al terrorista y tardó un año y dos meses en reconocer que Luis Posada Carriles entró ilegalmente por las costas de la Florida a bordo del *Santrina*, un supuesto buque-escuela matriculado en los Estados Unidos.

De sus incontables víctimas, de sus bombas contra instalaciones turísticas en años recientes, de sus decenas de planes financiados por el Gobierno de los Estados Unidos para eliminarme físicamente no se dice una sola palabra.

No era suficiente para Bush haber ultrajado el nombre de Cuba instalando en el territorio ilegalmente ocupado de Guantánamo un horrible centro de tortura similar al de Abu Ghraib, que al ser conocido causó espanto en el mundo. La cruel acción de sus antecesores no le parecía suficiente. No le bastaban los 100.000 millones de dólares que obligaron a gastar a un país pobre y subdesarrollado como Cuba. Acusar a Posada Carriles era acusarse a sí mismo.

A lo largo de casi medio siglo, todo era válido contra nuestra pequeña isla a 90 millas de sus costas, que deseaba ser independiente. En la Florida se instaló la más grande estación de inteligencia y subversión que había existido en el planeta.

No bastaba la invasión mercenaria de Girón, que costó a nuestro pueblo 176 muertos y más de 300 heridos cuando los pocos especialistas de medicina que nos dejaron no tenían experiencia en heridas de guerra.

Antes había estallado en los muelles del puerto de La Habana el buque francés *La Coubre*, que transportaba armas y granadas de fabricación belga para Cuba, causando con sus dos explosiones, bien sincronizada, la muerte a más de 100 trabajadores y heridas a otros muchos en plena faena de salvamento.

No bastaba la crisis de octubre de 1962, que llevó al mundo al borde límite de una guerra termonuclear total, cuando ya existían bombas 50 veces más poderosas que las que estallaron sobre Hiroshima y Nagasaki.

No bastaba la introducción en nuestro país de virus, bacterias y hongos contra plantaciones y rebaños, e incluso, aunque parezca increíble, contra seres humanos. De laboratorios norteamericanos salieron algunos de estos patógenos para ser trasladados a Cuba por terroristas bien conocidos al servicio del Gobierno de los Estados Unidos.

A todo esto se añade la enorme injusticia de mantener en prisión a cinco heroicos patriotas que, por suministrar información sobre las actividades terroristas, fueron condenados de forma fraudulenta a sanciones que alcanzan hasta dos cadenas perpetuas, y soportan estoicamente, cada uno de ellos en cárceles diferentes, crueles maltratos.

Más de una vez el pueblo cubano ha desafiado sin vacilar el peligro de morir. Demostró que con inteligencia, usando tácticas y estrategias adecuadas, especialmente estrechando la unidad en torno a su vanguardia política y social, no habrá fuerza en el mundo capaz de vencerlo.

Pienso que el próximo primero de mayo sería el día ideal para que nuestro pueblo, con un mínimo de gasto en combustible y medios de transporte, exteriorice sus sentimientos a los trabajadores y los pobres del mundo.